



BUENOS AIRES, 06 de abril de 1984.-

Señor Juez Nacional de Primera Instancia:

en lo Criminal de Instrucción N° 22

DRA. ALICIA F. BAUMGARTNER

Secretaría N° 148 Dr. Styrsky

Causa N° 4379.-

USO OFICIAL

Cumpliendo lo dispuesto por V.S., hemos examinado en el día de la fecha a las 09.30 horas en este Cuerpo Médico Forense a GRACIELA LUISA VIDAILLAC, a fin de informar a ese Tribunal "...acerca de las lesiones que presenta; mecanismo de producción y antigüedad de las mismas..."

Dice ser de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, contar con 34 años de edad, de profesión Secretaria, acredita su identidad con D.N.I. N° 5.932.732.

Nos refiere que el 03 de noviembre de 1976, siendo las 08.00 horas aproximadamente le hicieron un disparo de arma de fuego que la herió en el hemicôrâx izquierdo.

El examen de las regiones que, según sus referencias fueron asiento de traumatismos, pone en evidencia 1).- Cicatriz redondeada de 5 mm. de diámetro en cara lateral de hemicôrâx izquierdo a la altura de línea axilar posterior y séptima costilla. De antigua data.-  
 2).- Cicatriz de 15 mm. de largo x 5 mm de ancho, en región paravertebral izquierda tangente a la columna a la altura

176 / 16

III

-2-

de la 9a. vértebra dorsal, de antigua data.-  
3) Ambas lesiones pueden haber sido producidas por un proyectil de arma de fuego, cuyo orificio de entrada correspondería a la cicatriz descrita en primer término y si la salida correspondaría a la cicatriz descrita en segundo término.

La antigüedad de ambas cicatrices, por su aspecto, puede considerarse que es superior a un año, no habiendo elementos que permitan determinar la misma con precisión de calendario.

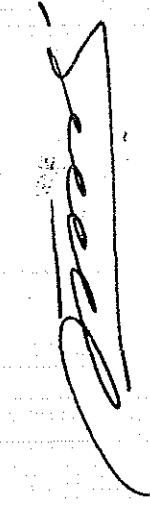
En cuanto al mecanismo de producción, resulta verosímil aceptar, desde el punto de vista médico, el descrito por Leachozar.

En lo concerniente a la importancia de la lesión, no podemos los suficientes elementos de juicio, (histórica clínica, secciones realizadas), como para podernos expedir.

Es todo quanto podemos informar a V.S. a quien

DIOS GUARDE

Jorge Alberto Riu  
Médico forense  
De la Justicia Nacional



Dr. ALFREDO CASIMIRO SATUE  
MEDICO FORENSE  
DE LA JUSTICIA NACIONAL